

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de la gestión social, cuentas anuales, informe de auditoría, informe de gestión y aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación si procede del Acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de Interventores al efecto.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita la totalidad de documentos a que se refiere el punto primero del Orden del día.

Sevilla, 9 de mayo de 2006.—Enrique Fernández Henares, Presidente del Consejo de Administración.—31.253.

RESERVAS DE SERVICIOS DEL TURISMO DE ARAGÓN, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar, en el Paseo María Agustín, n.º 36, de Zaragoza, Cúpula de Industria, el día 27 de junio de 2006, a las 18 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales y de la gestión social del ejercicio 2005.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos que se hayan adoptado.

Sexto.—Redacción, lectura y en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los Sres. accionistas pueden examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, así como solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Zaragoza, 17 de mayo de 2006.—Secretaria del Consejo de Administración, Encarnación Estremera Giménez.—31.226.

RESIDENCIA GERIÁTRICA MARBEL, S. L.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 14/06 seguido en este juzgado de lo Social número tres de Gijón, seguido contra el deudor «Residencia Geriátrica Marbel, S. L.» se ha dictado con fecha 17 de marzo de 2006 Auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 1340,40 euros.

Gijón, 4 de mayo de 2006.—Doña María del Pilar Prieto Blanco, Secretaria Judicial del Juzgado Social número tres de Gijón.—27.652.

RIPOLLET INVEST, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Anuncio de disolución y liquidación

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que

la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía, celebrada el día 31 de enero de 2006, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, y la aprobación del Balance final de liquidación del siguiente tenor literal:

	Euros
Activo:	
Tesorería	48.888,97
Total activo	48.888,97
Pasivo:	
Capital Suscrito	120.202,42
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-120.202,42
Pérdidas y ganancias	2006 0,00
Provisión gastos e impuestos liquidación	48.888,97
Total pasivo	48.888,97

Ripollet, 18 de mayo de 2006.—El Liquidador solidario, Juan Parralejo Aragoneses.—31.204.

RIVER LAND INVEST, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, el próximo día 29 de junio, a las diecisiete horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, al día siguiente, en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión formulado por el Administrador relativo al referido ejercicio, así como de la gestión social realizada por el mismo durante dicho período.

Tercero.—Distribución del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley.

Barcelona, 16 de mayo de 2006.—El Administrador Limax 3.000, Sociedad Limitada, en su nombre, Yolanda Llobet García.—28.789.

ROMERAYA, SICAV, S. A.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Romeraya, SICAV, Sociedad Anónima», del día 15 de marzo de 2006, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, Edificio Landscape (hoy Edificio Banc Sabadell), calle del Sena 12, módulo A 2, Sant Cugat del Vallés (Barcelona), el día 29 de junio de 2006, a las doce horas en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 30 de junio de 2006 en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social ce-

rrado el 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Modificaciones en la composición del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Auditores de cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de operaciones vinculadas conforme a lo previsto en el artículo 67 de la Ley 35/2003.

Sexto.—Información sobre las novedades normativas, en especial, las introducidas por el Real Decreto 1309/2005.

Séptimo.—Toma de conocimiento y aprobación del procedimiento actual de dotación de liquidez de las acciones de la Sociedad. Determinación del nuevo procedimiento para dotar a las acciones de liquidez y consiguientes modificaciones estatutarias.

Octavo.—Modificación y/o refundición total o parcial de los estatutos sociales para su adaptación al nuevo modelo normalizado aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y a lo establecido en el Real Decreto 1309/2005.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión.

Derecho de asistencia y de información. Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Asimismo, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación por la Junta General, así como el Informe de auditoría de cuentas y el Informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones estatutarias, en su caso, propuestas. Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen oportunos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Sant Cugat del Vallés, 15 de marzo de 2006.—Doña María Josefa Sais Callol, Secretaria del Consejo de Administración.—28.891.

RUVICAL IBÉRICA DE EDIFICACIONES, S. A.

Junta general ordinaria

El Administrador único de la sociedad, convoca a los accionistas de la entidad mercantil «Ruvical Ibérica de Edificaciones, S.A.» para la celebración de la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 29 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria y en su caso, el día 30 de junio a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales comprensivas del Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Informe de Gestión, así como, la gestión realizada por el Administrador, durante el ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—otros asuntos de interés.

Todos los accionistas, a partir de esta fecha, pueden solicitar el envío u obtener de forma gratuita en el domicilio social, copia de la documentación que en relación con los distintos puntos que figuren en el orden del día, van a ser sometidos a votación.

Madrid, 19 de mayo de 2006.—Administrador único, Esteban iglesias Herrera.—31.202.

SAFIMI MADRID, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad «Safimi Madrid, Sociedad Anónima», que

tendrá lugar en el domicilio social de la misma, el próximo día 17 de junio, a las nueve horas, en primera convocatoria; o el día 24 del mismo mes y en el mismo lugar, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la Gestión Social. Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2005. Decisión sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Conforme a lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Ajalvir, 8 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, don Francisco Macías Jimeno.—28.865.

SAHER, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Antonio Palomino, número 8, de Madrid, el día 28 de junio de dos mil seis, a las trece horas en primera convocatoria y al siguiente día en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de la memoria, balance de situación y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2005.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso de la propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Aprobación si procede de la gestión de los administradores de la sociedad.

Cuarto.—Nombramiento de auditor de cuentas para el ejercicio 2006.

Quinto.—Aprobación si procede del acta de la junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta y solicitar copia de todos ellos de forma gratuita.

Madrid, 22 de mayo de 2006.—El Administrador Único, Emilio Sánchez Peláez.—31.206.

SALDAUTO SEVILLA, S. A. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 8 de mayo de 2006 se convoca a los señores accionistas a la Junta General de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, sito en Sevilla Alcalde Manuel del Valle, 54, a las 17:00 horas el día 23 de junio de 2006, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora el día siguiente, si hubiere lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como la propuesta de distribución del resultado y el informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación si procede de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Otombramiento de facultades para protocolizar los acuerdos adoptados e inscribirlos en su caso en el Registro Mercantil.

Quinto.—Lectura y aprobación si procede del Acta de la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas desde la presente convocatoria a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 4 de mayo de 2006.—La Secretaria del Consejo, María Teresa Olmeda.—27.107.

SANCHEZ PAMPLONA, S. L. (Sociedad parcialmente escindida)

SÁNCHEZ PAMPLONA EQUIPOS PARA AUTOMOCIÓN, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Universal y Extraordinaria de socios de «Sánchez Pamplona, Sociedad Limitada», celebrada el 19 de mayo de 2006, y la Junta General Universal y Extraordinaria de socios de la sociedad «Sánchez Pamplona equipos para automoción, Sociedad Limitada», celebrada el día 19 de mayo de 2006, acordaron por unanimidad proceder a la escisión parcial de «Sánchez Pamplona, Sociedad Limitada», mediante la segregación de una parte de su patrimonio a favor de «Sánchez Pamplona equipos para automoción, Sociedad Limitada», quien adquirirá por sucesión, a título particular, todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del Proyecto de Escisión suscrito por el administrador Único de las sociedades citadas, y debidamente depositado en el Registro mercantil de Madrid, sirviendo de Balance de Escisión el cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como el balance de escisión, gozando, a tenor de lo señalado en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, del plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio para ejercer su derecho de oposición, en los términos previstos en el artículo 166 de la referida Ley.

Madrid, 19 de mayo de 2006.—El Administrador Único de «Sánchez Pamplona, Sociedad Limitada» y de «Sánchez Pamplona equipos para automoción, Sociedad Limitada». Francisco Javier Sánchez-Pamplona García.—30.633. 1.º 23-5-2006

SANITARIA MÉDICO QUIRÚRGICA DE SEGUROS, S. A.

La Administradora única convoca a los accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará el día 27 de junio de 2006, en el domicilio social, a las 17 horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si procediera, el siguiente día 28 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora anteriormente mencionados, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Aprobar, en su caso, las cuentas anuales del ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobar, en su caso, el informe de gestión del ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobar, en su caso, la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Cuarto.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada por el órgano de administración.

Quinto.—Aumentar el capital social en la cifra de seiscientos mil setecientos ochenta euros (600.780 €), mediante la emisión de 15.810 nuevas acciones, ordinarias, nominativas y de serie C, de 38 € de valor nominal, con-

sistiendo el contravalor del aumento del capital en nuevas aportaciones dinerarias al patrimonio social.

Sexto.—Determinar las condiciones de emisión, ejercicio del derecho de suscripción preferente por parte de los accionistas y desembolso de las nuevas acciones.

Séptimo.—Delegar en los Administradores las facultades de señalar la fecha en que el acuerdo que se adopte de aumentar el capital social deba llevarse a efecto en la cifra acordada y de fijar las condiciones del mismo en todo lo no previsto en el acuerdo de la Junta general.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de Interventores.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 del T.R.L.S.A., se hace mención del derecho de que, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144.1 c) del T.R.L.S.A. se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuestas y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Palma de Mallorca, 9 de mayo de 2006.—La Administradora única, Teresa Kennedy Jones.—27.309.

SANT ROC, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y Universal

Se convoca Junta General Ordinaria y Universal de señores accionistas que se celebrará en el Hotel Sant Roc de Calella, de Calella de Palafrugell, el día 9 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente en el mismo lugar y hora, si a ello hubiera lugar, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

Segundo.—Presentación y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2005 y aplicación de resultados.

Tercero.—Renovación de cargos del Consejo de Administración de la Empresa por haber finalizado el período de su mandato.

Cuarto.—Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de reformas 2006/ 2007.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Calella de Palafrugell, a 8 de mayo de 2006.—Secretario del Consejo de Administración. Bertrand Hallé.—31.125.

SCHILARACU INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2006, a las 12,00 horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como la propuesta de aplicación de